



Fertiberia

Decimotercera Edición
Premio Fertiberia
a la Mejor Tesis Doctoral
en Temas Agrícolas

CONVOCATORIA 2009



Fertiberia, en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, convoca la Decimotercera Edición de su Premio anual a la mejor Tesis Doctoral defendida durante los cursos académicos 2007/08 y 2008/2009.



BASES GENERALES DEL PREMIO

FERTIBERIA convoca el 13º Premio a la mejor Tesis Doctoral defendida durante los cursos académicos 2007/08 y 2008/2009 sobre temas relacionados con la agricultura, de acuerdo con las siguientes BASES:

- 1ª El Premio FERTIBERIA fue instituido, con carácter anual, en 1996 con el propósito de reconocer los méritos académicos de una tesis doctoral en temas relacionados con la agricultura.
- 2ª La finalidad del Premio es promover una aplicación racional y responsable de los fertilizantes, compatible con los criterios de un desarrollo sostenible, por lo que el tema deberá estar relacionado directamente con la fertilización, los suelos y su enmienda. El Jurado también valorará las tesis relacionadas con la actividad agrícola en general.
- 3ª La dotación económica del 13º Premio FERTIBERIA asciende a veinticuatro mil euros, existiendo la posibilidad de declarar dos ganadores *ex aequo*, en cuyo caso, dicho importe se dividiría por partes iguales. En caso de ser declarado desierto, su importe se sumaría al premio correspondiente a la siguiente convocatoria, si bien, en ningún caso, la cantidad acumulada podrá exceder de cuarenta y ocho mil euros. Existe también la posibilidad de entregar dos accésit, con una dotación económica de seis mil euros cada uno.

DOCTORAL SOBRE TEMAS AGRÍCOLAS

2009

El contenido de las tesis deberá estar relacionado de una forma directa con la fertilización, los suelos y su enmienda, aunque también se valorarán aquéllas relacionadas con la actividad agrícola en general.

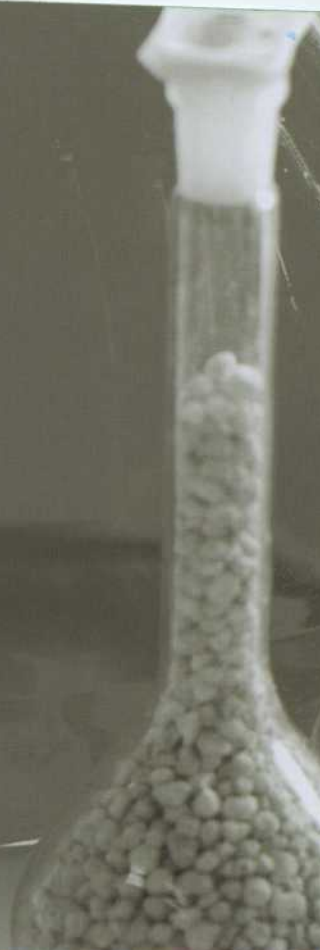
13^a
Edición



- 4^a El plazo de presentación de las tesis doctorales comenzará el 15 de octubre de 2009 y concluirá el 31 de mayo de 2010.
- 5^a Los interesados deberán enviar una copia de la tesis doctoral leída junto con los trabajos publicados de la misma, curriculum vitae y la certificación del centro que acredite su calificación a FERTIBERIA, Torre Espacio, P^o. de la Castellana, 259-D, Planta 4B, 28046 Madrid, indicando en el sobre Ref.: "Premio FERTIBERIA".
- 6^a El Premio, que tiene carácter nacional, no establece limitación alguna respecto a los concursantes y no exige cesión ni limitación de los derechos de propiedad sobre el trabajo premiado. Únicamente será exigida la calificación "cum laude".
- 7^a El Jurado, que estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el mundo académico y profesional, se dará a conocer en el momento de hacerse público el fallo.
- 8^a FERTIBERIA y la Fundación Juan-Miguel Villar Mir patrocinan este Premio con la colaboración del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias.

FERTIBERIA, S.A.
Torre Espacio
Pº. de la Castellana, 259-D
28046-Madrid
Tel.: 91 586 62 00
Fax: 91 586 62 65
E-mail: fertiberia@fertiberia.es

www.fertiberia.com
El dominio del campo



Colabora el Colegio Oficial
de Ingenieros Agrónomos
de Centro y Canarias

